

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11167 TRAMVIA METROPOLITÀ, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como en los Estatutos Sociales, el órgano de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Barcelona, c/ Córcega, n.º 270, 4.º, 6.ª, el 16 de diciembre de 2014, a las 12:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el 17 de diciembre de 2014 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.- Ratificación de la constitución y celebración de la Junta General Extraordinaria, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.- Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.- Concesión de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar, por escrito con anterioridad a la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y demás a que se refiere al artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Barcelona, 22 de octubre de 2014.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Francisco Franch Romaní.

ID: A140053588-1